

Objetivo:

La guía tiene como objetivo la difusión de fórmulas, lo cual permitirá a los clientes tener un conocimiento completo del procedimiento de cálculo del monto de intereses, comisiones y gastos, para que éstos puedan verificar el cálculo efectuado por Banco de Finanzas S.A.

Índice

- I. Cálculo de Interés corriente del período.
- II. Cálculo de Interés corriente.
- III. Cálculo de Interés moratorio.
- IV. Mantenimiento de Valor.
- V. Cálculo del Pago de Contado.
- II. Cómo se calcula el Pago Mínimo.

I. Interés corriente período (07)

El interés corriente del período o bonificable, es el que se calcula sobre las compras realizadas en el período y si se paga de contado, se reversara automáticamente en el próximo corte.

Se calcula de la siguiente manera tomando como ejemplo una compra o consumo de C\$200.00:

1. Factor de interés diario:

Tasa interés anual (depende del tipo de tarjeta) ÷ 365 días ÷ 100(para conversión a porcentaje)
 $50 \div 365 \div 100 = 0.00136986$

2. Definir los días de financiamiento

Los días de financiamiento se calculan contando los días transcurrido desde el día de compra hasta la próxima fecha de corte. Por ejemplo, la compra de C\$200.00 se realizó el día 10-07-14 al día de la fecha de corte 14-07-14, corresponden 4 días

3. Calcular el interés de la compra.

Se multiplica el Factor de interés diario obtenido en el paso 1, por los días de financiamiento, por el monto de la compra, el resultado será el interés del período.

$$0.00136986 * 4 = 0.0054794521$$

$$0.0054794521 * C\$200.00 = C\$1.09$$

4. Tabla de Resumen

Factor interés diario	Días Interés	Monto de la Compra	Interés corriente del período
0.00136986	4	C\$ 200.00	C\$ 1.09

II. Interés corriente (88)

El interés corriente se genera cuando el cliente no cancela su pago de contado, y deja un saldo pendiente.

1. Factor de interés diario:

Tasa interés anual (depende del tipo de tarjeta) ÷ 365 días ÷ 100(para conversión a porcentaje)
 $50 \div 365 \div 100 = 0.00136986$

2. Definir los días de financiamiento

Los días de financiamiento se calculan contando los días transcurridos entre dos fechas de corte. Por ejemplo desde el corte 14-07-2014 hasta el día 14-08-2014, corresponden 31.

Adicionalmente también se calculan días de financiamiento por los abonos, por ejemplo un abono realizado el 01-08-2014 al 14-08-2014, corresponden a 13 días de interés generado por los abonos.

3. Definir el saldo de capital a financiar

El saldo de capital que se utilizara para calcular el interés corriente se obtiene restándole al saldo al corte anterior todos los intereses y movimientos no financiados:

Saldo al corte 14/07/2014	C\$ 5,000.00
(-) Interés corriente del período	C\$ 250.00
(-) Interés moratorio	C\$ 0.00
(-) Mantenimiento de valor	C\$ 300.00
(-) Interés corriente	C\$ 435.00
Saldo de capital	C\$ 4,015.00

4. Calcular el interés corriente.

Se multiplica el Factor de interés diario obtenido en el paso 1, por los días de financiamiento, por el saldo de capital.

$$0.00136986 * 31 * C\$4,015.00 = C\$170.49$$

Posteriormente se multiplica el Factor de interés diario obtenido en el paso 1, por los días transcurrido desde la fecha de abono hasta la próxima fecha de corte * el monto del abono (en negativo), en este ejemplo el monto del abono fue de C\$500.00 pero de ese monto C\$350.00 es pago a capital.

$$0.00136986 * 13 * C\$-350.00 = C\$-6.23$$

El monto en concepto de interés corriente, será la resta entre el interés del saldo de capital y el interés del abono.

$$C\$170.49 - C\$6.23 = C\$164.25$$

5. Tabla Resumen

Factor Interés Diario	Días Interés	Monto de Capital	Interés
0.00136986	31	C\$ 4015.00	C\$ 170.49
Factor Interés Diario	Días Interés	Monto de Capital	Interés
0.00136986	13	C\$ -350.00	C\$ -6.23
Interés a Facturar			C\$ 164.25

III. Interés moratorio

Es el interés que se genera por haber pagado después de su fecha máxima de pago. Este monto es diferente al cargo administrativo por mora que se genera en concepto de gastos administrativos.

1. Factor de interés diario:

Tasa interés anual moratoria (depende del tipo de tarjeta) ÷ 365 días ÷ 100(para conversión a porcentaje)
 $25 \div 365 \div 100 = 0.0006849315$

2. Definir los días de financiamiento

Los días de financiamiento se calculan contando desde la fecha máxima de pago hasta la fecha del abono. Por ejemplo la fecha máxima de pago es 21-07-2014 y se paga C\$350.00 hasta el día 27-07-2014, corresponden 6 días.

3. Definir el saldo de capital a financiar

El saldo de capital que se utilizara para calcular el interés moratorio se obtiene restándole al saldo al pago mínimo vencido todos los intereses y movimientos no financiados:

Pago mínimo al 10/07/2014	C\$ 1,145.60
(-) Interés corriente del período	C\$ 250.00
(-) Interés moratorio	C\$ 0.00
(-) Mantenimiento de valor	C\$ 300.00
(-) Interés corriente	C\$ 435.00
Saldo de capital vencido	C\$ 160.60

4. Calcular el interés moratorio.

Se multiplica el Factor de interés diario obtenido en el paso 1, por los días de financiamiento, por el saldo de capital.

$$0.0006849315 * 6 * C\$160.60 = C\$0.65$$

IV. Mantenimiento de valor

El mantenimiento de valor se calcula sobre el saldo al corte y utilizando el tipo de cambio oficial emitido por el banco central de Nicaragua. El procedimiento para realizar el cálculo es el siguiente:

1. El tipo de cambio de hoy se divide entre el tipo de cambio de ayer.
2. El resultado del paso anterior se le resta 1.
3. El factor resultante del paso 2, se multiplica por el saldo que adeuda el cliente al final del día.
4. El procedimiento anterior se realiza diariamente de corte a corte y los resultados se suman.

Ejemplo:

Tipo Cambio 29 Diciembre 2010	Tipo Cambio 28 Diciembre 2010	Diferencia tipo de Cambio	Tipo Cambio 29 Diciembre 2010	Monto mantenimiento de valor
21.8767	21.8299	0.002143849	C\$8,547.63	C\$18.32

El día 30/12/2010 se realiza un abono por C\$411.00, por lo que el saldo de la cuenta anterior disminuye de C\$8,547.63 córdobas a C\$8,136.63 córdobas y a este nuevo saldo se le calcula mantenimiento de valor.

Tipo Cambio 31/12/2010	Tipo Cambio 30/12/2010	Diferencia tipo de Cambio	Saldo al 31/12/2010	Monto mantenimiento de valor
C\$21.8972	C\$21.8796	C\$0.000804402	C\$8,136.63	C\$6.55

El monto de mantenimiento de valor que será reflejado en su estado de cuenta es la suma de los C\$18.32 más los C\$6.55 córdobas para un total de C\$24.87 córdobas en concepto de mantenimiento de valor.

V. Pago de contado

Tarjetas sin saldos

1. Sume los consumos o débitos del mes y mantenimiento de valor.
2. Al resultado anterior réstele los abonos (si hubiese), créditos del mes (reversos o notas de crédito) e interés corriente del periodo.
3. El resultado es su pago de contado.

Saldo adeudado al corte anterior	0
(+) Compra	C\$ 5,000.00
(+) Interés corriente del período	C\$ 0.93
(+) Mantenimiento de valor	C\$ 24.87
(-) Abono	0
(-) Interés corriente del período	C\$ 0.93
Pago de Contado	5,025.8

Tarjetas con saldo.

Paso 1: A su pago de contado réstele el interés corriente, mantenimiento de valor e interés moratorio si hubiese.

Paso 2: El resultado divídalo entre el plazo de financiamiento.

Paso 3: Súmele los intereses corrientes, intereses corriente del periodo y mantenimiento de valor.

Paso 4: El resultado será su pago de mínimo.

Pago de Contado			3,258.82
(-) Interés corriente			7.22
(-) Interés moratorio			0
(+) Plazo Financiamiento			25
Porción de capital dentro del pago mínimo			130.06
(+) Interés corriente del período			0.93
(-) Interés corriente			7.22
Pago de Mínimo			138.21

Nota: Al cancelar el pago de contado antes de la fecha máxima de pago se le revertirán automáticamente los intereses corrientes del periodo en el próximo estado de cuenta.

Tarjetas con saldos

1. Al saldo del corte anterior sume los consumos o débitos del mes, interés corriente, los intereses del período y mantenimiento de valor.
2. Al resultado réstele los abonos (si realizó) y los créditos del mes.
3. El resultado es su pago de contado.

Saldo adeudado al corte anterior	C\$ 5,025.80
(+) Compra	C\$ 200.00
(+) Interés corriente del período	C\$ 0.93
(+) Interés corriente	C\$ 7.22
(+) Mantenimiento del valor	C\$ 24.87
(-) Abono	C\$ 2,000.00
Pago de Contado	3,258.82

VI. Cómo se calcula el Pago mínimo

Tarjetas sin saldo.

1. Divida el total de sus compras entre el plazo de financiamiento que aparece en su estado de cuenta.
2. Al resultado anterior súmele el interés corriente del periodo y el mantenimiento de valor
3. El resultado es su pago mínimo.

Compra	5,000
(÷) Plazo financiamiento	25
Porción de capital en pago mínimo	200
(+) Interés corriente del período	0.93
(+) Mantenimiento de valor	24.87
Pago de Mínimo	225.8